

PROGRAMA DE GOBIERNO 2024-2027

ALCALDÍA DE FRONTINO - ANTIOQUIA



“FRONTINO NOS UNE”

LUZ GABRIELA RIVERA CANO
Candidata Alcaldía 2024-2027

JULIO DE 2023



TABLA DE CONTENIDO

PRESENTACIÓN	3
1. INFORMACIÓN GENERAL	5
2. PLATAFORMA IDEOLÓGICA	6
3. DIAGNÓSTICO	8
4. ESTRATEGIAS Y PROGRAMAS BANDERA	28
SECTOR PROMOCIÓN DEL DESARROLLO	30
SECTOR EDUCACION	31
SECTOR SALUD	31
SECTOR DEPORTE Y RECREACIÓN	32
SECTOR CULTURA	32
SECTOR ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES	32
SECTOR AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	33
SECTOR VIVIENDA	34
SECTOR AMBIENTAL	34
SECTOR AMBIENTAL	34
SECTOR PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES	35
SECTOR CENTROS DE RECLUSIÓN	35
SECTOR SEGURIDAD Y JUSTICIA	36
SECTOR EQUIPAMIENTO	36
SECTOR DESARROLLO COMUNITARIO	37
SECTOR FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	37
5. FUENTES DE FINANCIACIÓN TERRITORIALES	38

PRESENTACIÓN



No hay mayor alegría para mí como mujer Frontinera que servir con amor, respeto, firmeza y gran compromiso a nuestro pueblo. Estoy lista y dispuesta, si me lo permiten, en ser la Alcaldesa de los Frontineros.

Todos los días me levanto con el anhelo de seguir sirviendo a mi pueblo, por responsabilidad con mis hijos, con mi familia, con mis paisanos y con la democracia; haciendo las cosas de manera transparente, diciendo la verdad y mirando a la gente a los ojos, convencida que podemos y debemos cambiar la forma de hacer política y generar más cultura democrática de la mano de los ciudadanos, suscribiendo MAS COMPROMISOS y dejando de lado tantas promesas incumplidas con la comunidad; procurando oportunidades de desarrollo integral a través de proyectos inclusivos en el sector agropecuario, el agroturismo y el apoyo a los gremios que aglutinan las diferentes actividades económicas que por años han contribuido con el desarrollo de nuestro territorio y en donde exista mayor participación de todos los ciudadanos y ciudadanas.

Me he preparado académica y laboralmente, especialmente al servicio de lo público, para aportar al desarrollo de la "Perla de Occidente", convencida del papel coprotagónico de las mujeres dentro de la sociedad y la democracia, en donde los niños, los jóvenes, los adultos mayores, los campesinos, las comunidades indígenas sean los protagonistas de nuestras estrategias construidas y ejecutadas con el concurso de todas las fuerzas vivas, las religiones, los creos, las agrupaciones, las fuerzas políticas y todas las etnias presentes en el territorio, podamos construir más y mejores oportunidades para el acceso a una educación con calidad, facilidades para el acceso a la vivienda digna, un número mayor de empleos dignos, un sector agropecuario sostenible, eficiente y que produzca en armonía con el medio ambiente, que ofrezcan oportunidades a los ciudadanos con igualdad de condiciones y en pro del desarrollo integral de los habitantes de nuestro bello municipio.

Les ofrezco a todos los frontineros mi formación, mi experiencia y mi capacidad de liderar equipos de trabajo para obtener resultados y poder cumplir mis compromisos con las comunidades, plasmados en este programa de gobierno, que contiene los lineamientos generales de nuestros principales compromisos y apuestas de gobierno para los próximos cuatro años.

Mi más firme compromiso es construir sobre lo construido y erradicar las formas tradicionales de gobernar que socaban la confianza ciudadana en sus gobernantes.

Permitanme ser su Alcaldesa; mi principal compromiso es servir con amor, respeto, imparcialidad, transparencia y eficacia para que nos unamos en pro del desarrollo de Frontino.

LUZ GABRIELA RIVERA CANO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Nombre y/o lema del programa de gobierno: Frontino Nos Une

Nombre del Candidato: Luz Gabriela Rivera Cano

Cedula de Ciudadanía N° 32.255.374 de Medellín

Córeo electrónico: lgcra@ciudadci.com

Teléfono: 311-634-93-18

Cargo al que aspira: Alcaldé

Entidad Territorial: Municipio de Frontino – Antioquia

Movimiento político o grupo significativo de ciudadanos que lo avala: Partido Conservador en coalición con Nuevo Liberalismo y Cambio Radical

PRESENTACIÓN GENERAL DE LA CANDIDATA

¿Quién es Gabriela?

Soy Gabriela Rivera Cano, mis amigos y familiares me dicen Gaby. Hija de Frontinoños, mi padre Alfonso Rivera Escudero Q.E.P.D. era conductor y mi madre Gloria Cano, actualmente concejal del Municipio. Viví los primeros años de mi vida en Frontino por el sector Marcevela, estudié en la guardería Praguita y por razones de trabajo de mi madre, el lugar de residencia de mi familia cambió a otros municipios, retornando siempre a mi pueblo Frontino en la temporada de vacaciones a donde mi familia. Estudié grado sexto en el Liceo Cultural Nueva Generación Frontino, tiempo en el que participaba en actividades culturales como la Danza, culminar mi bachillerato en la ciudad de Medellín, siempre disfrutando de mis vacaciones en la vereda Piedras Blancas, de donde es la mayoría de mi familia materna. Soy profesional en Nutrición y Dietética y especialista en Auditoría en Salud de la Universidad de Antioquia.

Algunos asuntos para destacar como estudiante, en el que fui mejor estudiante graduada en 2005, por lo que me fue otorgada una beca para realizar estudios de posgrado en la Universidad de Antioquia. Logré ser evaluadora externa de IAMI Iniciativa Institución Amiga de la Mujer y la Infancia, en las IPS, certificada por la Universidad de Antioquia. A lo largo de mi trayectoria académica y laboral he participado en diferentes proyectos sociales, en algunos como voluntaria e investigadora.

Mi hogar lo conformé en Frontino, con mi esposo Jorge Arbeláez (Luto, q.e.p.d.) del que hoy conformo junto a mis dos hijos José Daniel de 13 años e Isaías de 11 años. Un hogar que me enseñó el valor de la familia, de la fe en Dios y de la armonía, además en el que empecé a construir mi sueño como mujer política.

Después de desempeñarme en diferentes cargos como contratista en entidades públicas municipales y con programas sociales departamentales, a mis 24 años tuve la oportunidad de servir a la comunidad frontinera como Secretaria de Salud, donde se coordinaron proyectos sociales y de salud importantes para la comunidad, como el de salud visual, salud oral, habilitación de servicio de fisioterapia, brigadas masivas de salud en las diferentes comunidades, entre otras, que me permitieron llenarme de alegría y de amor por el servicio público, y de conocimientos frente a políticas públicas, planeación, proyectos, contratación, entre otros.

Entre 2012 y 2018 me dediqué a asesorar hospitales públicos en temas de calidad y como nutricionista en algunos programas de atención en salud en algunas instituciones de salud. En el 2018 inicié mi experiencia como Gerente del Hospital del Municipio de Santo Domingo hasta el mes de abril de 2019, experiencia que me permitió conocer el quehacer en la administración de entidades públicas y aplicar las capacidades de gestión, de liderazgo y de trabajo en equipo.

En mayo de 2019 emprendí el proyecto por Frontino, como aspirante a la Alcaldía; porque creo firmemente que Juntos Hacemos Más, y que las mujeres nos unimos, construimos y transformamos. Luego durante el 2020 hasta el 2023 me desempeñé como jefa de adquisiciones y líder de seguimiento a la Red en la EPS Savia Salud además como asesora en el área de calidad en algunos hospitales de Antioquia. Empecando en el 2023 el proyecto como aspirante a la Alcaldía de Frontino, nuevamente con el deseo de servir a los Frontinoños con amor, respeto, y gran compromiso a nuestro pueblo, y asumimos nuestro lema de gran propósito "FRONTINO NOS LIME".

2. PLATAFORMA IDEOLÓGICA

El Partido Conservador Colombiano es una organización política de centro, democrática, popular, moderna y de avanzada, organizada de acuerdo con la Constitución y las leyes de la República, fundada el 4 de octubre de 1849 a raíz de la publicación de la declaración programática de José Eusebio Caro y Mariano Ospina Rodríguez, cuyos principios adopte y practica. El fundamento del Partido Conservador Colombiano radica en una concepción humanista y su objetivo es propender por el respeto a la dignidad de la persona, garantizando el pleno ejercicio de los derechos humanos consagrados y definidos en la declaración de la Organización de las Naciones Unidas –ONU–, en la Carta de Constitución de la Organización de los Estados Americanos –OEA–, y en la Constitución Política de Colombia. De esta concepción filosófica se desprenden los propósitos políticos, económicos, sociales y culturales del Partido Conservador Colombiano, los cuales harán parte de la declaración programática del Congreso Nacional Conservador. Toda declaración programática será publicada como anexa a los presentes Estatutos.

El Partido Conservador Colombiano tiene personería jurídica reconocida mediante Resolución Número 0007 del 28 de Enero de 1986 del Consejo Nacional Electoral, o mediante las que la modifiquen o sustituyan. El color del Partido Conservador es el azul. El emblema, símbolos, himno y bandera adoptados como distintivos del Partido están debidamente registrados en el Consejo Nacional Electoral.

PRINCIPIOS

DE NUESTRO PARTIDO

- ✓ La seguridad.
- ✓ La familia.
- ✓ La eliminación de la pobreza.
- ✓ La razón humana no es absoluta; tiene límites.
- ✓ La educación universal para todos.
- ✓ Los grandes maestros son la civilización, la cultura y la tradición.
- ✓ La propiedad privada es un derecho natural y cumple una función social.
- ✓ La equidad y la justicia social reflejan la solidaridad.

DE NUESTRAS PROPUESTAS COMO SERVIDORES PÚBLICOS:

- ✓ Legalidad.
- ✓ Imparcialidad.
- ✓ Objetividad.
- ✓ Transparencia:
- ✓ Certeza.
- ✓ Cooperación.
- ✓ Ética.
- ✓ Integridad.

PROCESO PARTICIPATIVO

El programa de gobierno es un pacto colectivo para mejorar la calidad de vida de la población, con un enfoque de sostenibilidad, al propiciar armonía entre:

- ✓ El bienestar de la población.
- ✓ El uso del territorio.
- ✓ La conservación y protección de los recursos naturales.
- ✓ Los servicios ecosistémicos prestados.
- ✓ Las actividades productivas.

Es un pacto para integrar los derechos humanos (universales, indivisibles e interdependientes) a la agenda del desarrollo:

- ✓ Luchar contra la pobreza.
- ✓ Promover la equidad de género.
- ✓ Proteger el medio ambiente.
- ✓ Procurar mejores condiciones de convivencia, seguridad y desarrollo de la paz.
- ✓ Hacer una gestión pública efectiva.

Para la construcción del Programa de Gobierno se cumplieron los siguientes pasos:

- ✓ Construcción de una agenda temática a partir de la visión colectiva de desarrollo.
- ✓ Conformación del equipo técnico político.
- ✓ Elaboración del plan y cronograma de trabajo.
- ✓ Construcción de la plataforma ideológica.
- ✓ Recolección de información.
- ✓ Reflexión, análisis y comprensión de las dinámicas del territorio.
- ✓ Definición de objetivos y programas bandera.
- ✓ Consolidación y concertación del programa de gobierno.

VISION COMPARTIDA DE DE SARROLLO

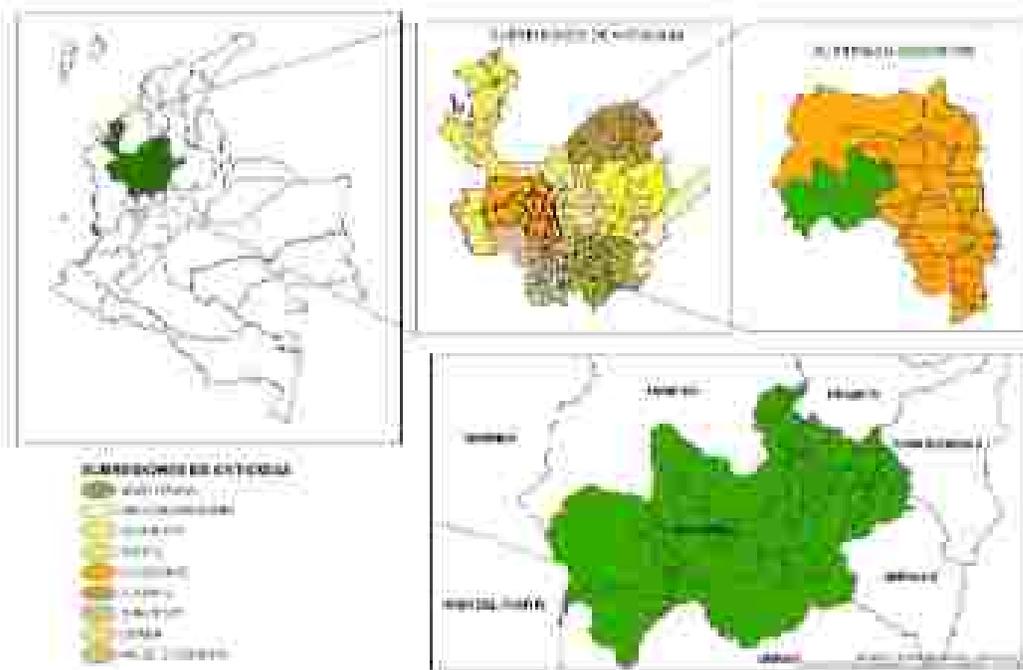
Frontino será un territorio equitativo, participativo e incluyente, permitiendo el desarrollo de las comunidades en armonía con el medio ambiente y estimulando el fortalecimiento del tejido social. En los próximos diez años será un referente en el occidente antioqueño por su dinamismo económico, cultural y la consolidación de la paz.

MISIÓN

Trabajamos en equipo para la transformación integral de Frontino con principios y valores, con una gestión transparente, eficiente y con enfoque de desarrollo territorial, con capacidad para superar la pobreza y amplia participación ciudadana con el talento, las habilidades y capacidades de la comunidad frontineña.

3. DIAGNÓSTICO

El municipio de Frontino está situado sobre la cordillera occidental en la vertiente del río Atrato, hacia la parte Occidental del Departamento de Antioquia y al noroeste de Colombia. Perteneca a la región de occidente, específicamente a la subregión del Occidente Lejano, conformada por los Municipios de Girado, Abriaquí, Cañas Gordas, Uramita, Peque, Dabeiba y Frontino. Está enmarcado dentro de la cuenca del Riosucio, conformado por los ríos la Herradura y Cañasgordas; es el accidente geográfico que caracteriza la región. Se encuentra ubicado a 172 kilómetros de la capital del departamento (Medellín) y su cabecera municipal se ubica en los 1350 metros de altitud, lo que hace que la temperatura media esté en los 21°C. A continuación se presenta un mapa de la ubicación regional del municipio:

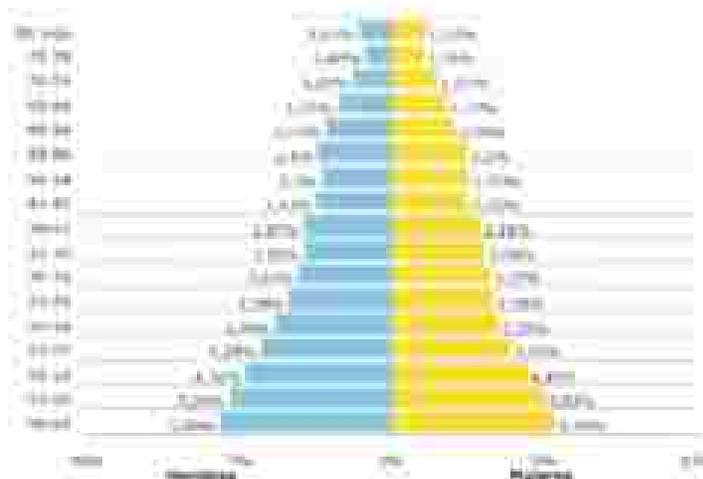


A lo largo del cañón de esta cuenca hidrográfica se encuentra la carretera al mar que comunica la capital del Departamento con la región de Urabá. Frontino es considerado en la subregión, como el municipio con las principales cualidades para consolidarse como líder prestador de servicios de la subregión, así mismo cuenta con importantes áreas de vocación turística por su belleza paisajística, cuenta además en su área rural con zonas de reserva ecológica y cultural, grandes potencialidades ambientales como el Parque Nacional de las Orquídeas y el Páramo del Sol. Todas estas ventajas posibilitan en el municipio estrategias de turismo ecológico para ofrecer en todo el occidente Antioqueño y el Valle de Aburrá.

La población total del municipio de Frontino de acuerdo a las proyecciones del Censo de 2018 es de 21.879 habitantes, de los cuales el 48,9% corresponde al sexo masculino mientras que el 50,1% corresponde al sexo femenino.

Pirámide poblacional

Fuente: DANE - Proyecciones de población con base en el Censo 2018. Elaboración ONP - 2023.



La población se encuentra desagregada por área de la siguiente manera, en el área urbana se encuentra el 48,94% de la población correspondiente a 10.177 habitantes, mientras que en la zona rural se encuentra el 53,06% correspondiente a 11.502 habitantes. Teniendo en cuenta la población étnica, para el municipio de Frontino se encuentra lo siguiente de acuerdo con el Censo de 2018:

Población étnica

Fuente: DANE - Proyecciones de población con base en el Censo 2018. Elaboración ONP - 2018.

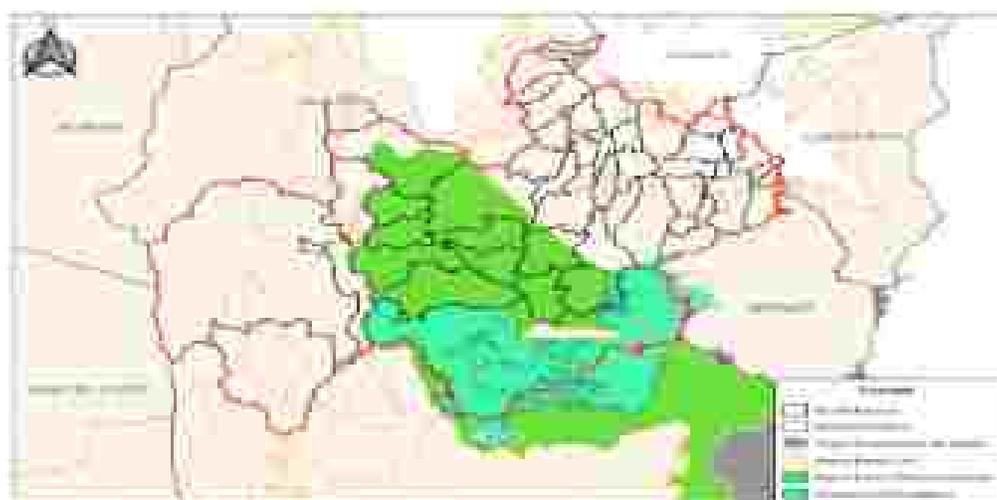


El municipio de Frontino, es el segundo después de Dabeiba con mayor población indígena en el departamento, todos pertenecen a la etnia Emberá – Katíos, se encuentran ubicados en los resguardos de Amparradó Alto Medio, Muri Pantanos, Chaquenodá y Nusidó, es una zona de selva húmeda tropical; sus viviendas (tambo) son muy dispersas, separados por extensiones boscosas que demandan varias horas de camino entre uno y otro tambo. La población indígena ocupa el 18.82% del total de población de Frontino, analizando la distribución por corregimientos se observe que en el corregimiento de Muri está concentrada la mayor proporción indígenas.

El estudio del ordenamiento del territorio resulta como propósito, la identificación de las actividades económicas predominantes, por lo tanto, el interés del presente capítulo radica en analizar la interdependencia que existe entre la estructura económica y la configuración territorial del municipio, para lo cual es necesario evaluar los diferentes sectores que conforman su base económica. Para ello, se adelantaron tres análisis: en primer lugar, se analizará la capacidad de producción agrícola del municipio, en segundo lugar, las potencialidades de producción pecuaria, y por último, se presentan algunas debilidades y fortalezas en la dimensión económica del municipio.

Como primer nivel de lineamiento para la construcción de la Estructura Ecológica Principal, está el mismo decreto 3800 de 2007, el cual indica que en todos los tipos de planes provistos en el artículo 9 de la Ley 388 de 1997 se deben indicar los Suelos de Protección y los Suelos de Desarrollo Restringido. Además, eleva los suelos de protección a normas urbanísticas de carácter estructural de conformidad con lo establecido en el artículo 15 de la ley 388 de 1997, La Estructura Ecológica Principal queda, entonces, incluida dentro de esta categoría.

En un segundo nivel están los lineamientos de carácter supramunicipal que deben ser observados: Área de Reserva Forestal del Pacífico, Parques Nacionales Naturales Orquídeas (Urao, Abriaquí y Frontino), Reservas Forestales Protegidas Urao – Abriaquí (afecta a Abriaquí, Urao y Frontino) y de Carauta (afecta a Frontino).



Áreas protectoras, de reserva o de manejo especial creadas por CORPOURABA mediante estudios recientes: Plan de Ordenamiento y Manejo de la Cuenca del Río La Herradura

(Abraquíl, Cañasgordas y Frontino).

Los Territorios de Negritudes titulados colectivamente de acuerdo a la ley 70 de 1993.

Los Resguardos Indígenas existentes en el municipio.



Como tercer nivel están los Lineamientos Ambientales supramunicipales de carácter regional. Aquí se ubican los Sistemas Regionales de Áreas Protegidas (SIRAP Corredor Paramillo, Orquídeas, Caremanta y Citará), el Sistema Departamental de Áreas Protegidas (SIDAP) y los Lineamientos de Ordenamiento Territorial para Antioquia (LOTA).

A nivel municipal se debe considerar como lineamientos ambientales de ordenamiento territorial a integrantes de la Estructura Ecológica Principal, las áreas de reserva municipales y de la sociedad civil; los elementos naturales del espacio público (decreto 1604 de 1998); y los suelos de protección establecidos en el Artículo 7 del decreto 677 de 1976 y en el decreto 1448 de 1977. El artículo 10 del decreto 2372 de julio 1 de 2010 dice que las áreas protegidas públicas que conforman el Sistema Nacional de Áreas Protegidas – SINAP son:

Las del Sistema de Parques Nacionales Naturales

Las Reservas Forestales Protectoras

Los Parques Nacionales Regionales

Los Distritos de Manejo Integrado

Los Distritos de Conservación de Suelos

Las Áreas de Recreación

El municipio de Frontino tiene una extensión territorial de 1263 KM² de los cuales el 99.88% corresponde a la zona rural y el 0.12% equivalen a la zona urbana.

El Municipio de Frontino está ubicado a 1.350 m.s.n.m., su mayor altura es el Páramo de Frontino con 4.080 m., y su menor altura es de 40 m. en límites con Vigía del Fuerte. La temperatura oscila entre los 12 °C. y 31 °C. Su extensión territorial es de 1.283 Km. de los cuales el 99,98% corresponde a la zona rural y el 0,12% equivalen a la zona urbana, dista 148 Km. de la ciudad de Medellín; el área urbana cuenta con 16 barrios y el área rural cuenta con 9 corregimientos, 66 veredas, 29 comunidades indígenas.

PRINCIPALES INDICADORES SOCIALES

Veredas	2007	2010	2018	2020	2023
1. Educación	84,88	84,10	82,17	80,81	83,81
Cobertura total en educación básica	45,27%	46,37%	59,37%	57,00%	59,24%
Puntaje promedio prueba Saber 11 - Matemáticas	49,34	45,47	49,21	48,81	47,72
Puntaje promedio prueba Saber 11 - Lengua	50,79	48,87	51,19	51,58	51,82
Cobertura total en atención preescolar	83,32%	87,87%	83,00%	82,00%	87,18%
2. Salud	87,54	85,76	83,87	85,18	88,21
Cobertura en agua	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Cobertura en saneamiento parcializado	82,74%	88,04%	89,80%	88,37%	88,27%
Tasa de mortalidad infantil	19,63	12,59	12,58	28,11	24,88
3. Servicios	82,88	82,40	82,87	84,74	88,38
Cobertura en energía eléctrica rural	89,82%	89,87%	88,14%	92,21%	92,21%
Penetración de la banda ancha	6,80%	7,34%	9,77%	7,20%	8,80%
Cobertura en alcantarillado	52,14%	5,00%	64,74%	64,70%	64,70%
Cobertura en acueducto	52,14%	5,00%	64,74%	64,70%	64,70%
4. Seguridad y convivencia	82,79	81,80	82,01	82,87	88,87
Tasa de furto por 10.000 habitantes	5,12	9,35	4,88	5,31	7,14

Variables	2017	2018	2019	2020	2021
Tasa de mortalidad por 10.000 habitantes	3,12	2,55	5,87	4,25	6,66
Tasa de tasa de mortalidad infantil por 10.000 habitantes	5,17	5,55	3,87	4,25	4,75

De acuerdo con lo anterior es importante resaltar que las coberturas en educación si bien han ido en aumento, se hace necesario implementar estrategias que permitan garantizar el acceso al sistema educativo de la población en edad de integrar dicho sistema.

Teniendo en cuenta los resultados obtenidos en el sector de salud es importante seguir garantizando el máximo cobertura del sistema de salud, en la cobertura del sistema de vacunación se debe ampliar ya que se encuentra en 83,57% y el indicador más crítico es la mortalidad infantil que se ubica en un 24,95%.

De igual manera el acceso a los diferentes servicios como acueducto y alcantarillado debe ampliar su cobertura ya que se encuentra en un 64,79%.

En el tema de seguridad y convivencia es importante resaltar que todos los indicadores han ido en aumento, mostrando una percepción negativa de la seguridad en el municipio.

SECTOR AGROPECUARIO

Se trata de un sector que ha sufrido gran parte de los problemas y la violencia del país y, por lo mismo, exige una respuesta interdisciplinaria y concertada entre distintos sectores de inversión: Infraestructura vial, medio Ambiente, seguridad y convivencia, Minería y Energía, Trabajo digno, Comercio y emprendimiento, Ciencia, Tecnología e Innovación.

Siendo puntuales en la inversión del agro desde nuestro programa de gobierno: Frontero requiere dos aspectos precisos y constantes: Extensión Agropecuaria y Proyectos Integrales de Desarrollo Agropecuario y Rural sostenibles, enfocados en el fortalecimiento gremial del municipio, como lo son los del sector panelero, el sector lechero, el sector cafetero.

De acuerdo con el Anuario Estadístico del Sector Agrícola de la Gobernación de Antioquia, para el año 2021 el municipio de Frontino presentaba los siguientes usos del suelo:

Cultivos permanentes	Pasto	Cultivos transitorios	Cuerpo de Agua
2.958	33.326	165	0

Fuente:
Anuario Estadístico del Sector Agrícola 2021.

Lo anterior quiere decir que de la superficie del municipio, tan solo 2.958 has están destinadas a su utilización en cultivos permanentes y transitorios. Al respecto, es necesario mencionar los siguientes puntos:

Frontino es uno de los municipios en los que la capacidad de producción bovina, lechera, y de producción de carne es alta. Es importante mencionar que existe una mayor dependencia de la producción de bovinos, sin embargo, la producción porcícola y avícola del municipio es igualmente alta, mientras que los équidos y los porcinos, tienen una participación más baja dentro del total de la oferta pecuaria.

Al interior de cada uno encontramos que en los bovinos, existe una mayor importancia relativa de las vacas, que representan un total del 36% dentro del total de bovinos, lo anterior indica un potencial lechero y de cría que debe explotarse. Asimismo, tiene una presencia relevante de novillas, para vientre y levanta, que representan el 24% de bovinos en el municipio. Respecto al potencial de explotación bovino, en Frontino, existe una relativa paridad en cuanto la proporción del ganado, ya que el de doble propósito se encuentra en un 40% del total, un 35% es dedicado a la producción lechera y el 25% restante a producción de carne.

En Frontino, en promedio, cada día se producen 12 litros de leche por vaca, lo que se traduce en que la producción diaria de leche es de 53.868 litros, lo que ubica al municipio en uno de los más productores de leche de la subregión de Occidente, ocupando el primer lugar entre los municipios más lecheros (son, en su orden, Frontino, Cañasgordas, San Jerónimo, Ebejico y Antioquia). En total, para desarrollar sus actividades de producción pecuaria, el municipio posee 33.326 has de pasto.



Minería: La minería en el municipio de Frontino hace parte del contexto histórico y es un brazo importante de la economía local, siendo el tercer rubro que mueve mano rural después de la producción de paneja y la ganadería; la presencia de la actividad minera en Frontino, tiene registros desde el año 1851, cuando llegaron algunas compañías extranjeras con título a realizar exploración y explotación, al tiempo, los campesinos del territorio que empezaron su mano del contrato para aquellas compañías antes referidas.

La actividad minera en el municipio de Frontino se concentra en los corregimientos del Cerro

y Carauta, que en encuestas realizadas por la Secretaría de Agricultura Municipal en el año 2010 se encontró que aproximadamente 200 mineros campesinos y sus familias viven del desarrollo de la actividad, además de ser la principal fuente de ingreso económico y fuente de trabajo para la comunidad indígena.

En el municipio de Frontino se tienen áreas tituladas, las cuales vale la pena explorar y analizar cómo se convierta en un dinamizador de la economía y el desarrollo social.

SECTOR SERVICIOS PÚBLICOS DIFERENTES A ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO.

Los servicios públicos como Energía eléctrica y alumbrado público son administrados por El Municipio de Frontino a través de:

Cobertura Del Servicio De Energía Eléctrica en Frontino.

SUBREGIONE SY MUNICIPIOS	COBERTURA RESIDENCIAL (%)			VIVIENDAS CON SERVICIO			VIVIENDAS SIN SERVICIO		
	Total	Cabeceer a	Rest o	Total	Cabeceer a	Rest o	Total	Cabeceer a	Rest o
Frontino	70.0	97.5	67.0	4,237	2,117	2,170	1,080	54	1,028

Fuente: Anuario Estadístico 2008

Cobertura del Servicio de Energía en el Momento de Elaboración del POT de Frontino

Cobertura Del Servicio	Total		Vivienda Urbana		Vivienda Rural	
	N°	%	N°	%	N°	%
Cobertura	3547	82	1715	93%	1632	74

Nota: 1980 Cabezas de Hogar

Zona urbana

A pesar de haber disminuido la cobertura a nivel general, en el sector urbano, se presenta un incremento del 93% al 97,5 %, sin embargo, según los indicadores existen aun 1080 viviendas sin servicio, de las cuales la mayoría se encuentra en la zona rural.

Calidad del Servicio Domiciliario. El servicio es continuo, solamente se hacen interrupciones del servicio cuando se debe reparar algún daño (muy esporádico). No hay caídas de voltaje significativas en ningún punto de la red eléctrica domiciliaria.

Calidad Servicio Alumbrado Público. El servicio es continuo, solamente se hacen interrupciones del servicio cuando se debe reparar algún daño (muy esporádico). No hay caídas de voltaje significativas en ningún tramo de la red de alumbrado público.

Zona rural

Tiene una cobertura del 35% de las veredas totales del Municipio y de un 65% de las veredas que tienen el servicio de energía eléctrica.

Calidad del Servicio Doméstico. El servicio es continuo, solamente se hacen interrupciones del servicio cuando se debe reparar algún daño o cuando hay repacheo. No hay caídas de voltaje significativos en las viviendas electrificadas.

SECTOR TRANSPORTE

Frontino tiene el potencial de sostenibilidad de las comunidades de la zona de influencia de vías del Orden Nacional y Departamental que son una prioridad para mejorar los niveles de competitividad regional. Hay que decir que hay generación de empleo por la construcción de vías, permite realizar acciones desde la administración Municipal para complementar el empleo dependiente con educación, desarrollando en conjunto con entidades educativas y de formación para el trabajo como el SENA, proyectos de desarrollo integral para nuestra población activamente económica. A su vez, generan nuevas expectativas laborales en oficios elementales propios de la construcción civil, operación de maquinaria pesada y otros similares, que nos permite a los Frontineros nuevos conocimientos y habilidades para aumentar la productividad Municipal.

Sin embargo, es vital la conectividad vial de nuestro territorio rural con el área urbana y las vías Nacionales y Departamentales. La infraestructura vial es uno de los elementos fundamentales en una política pública orientada al desarrollo de nuestro Municipio de Frontino. Por lo tanto el aumento de la competitividad, la invitación de la inversión privada, mayor productividad agropecuaria, menores costos de operación (costos de transporte interno), entre otros beneficios culturales, económicos y sociales. Son, a grandes rasgos, las metas de resultados que pretendemos ejecutar, que permitan alcanzar claramente mayores tasas de crecimiento económico en Frontino.

Actualmente el Municipio cuenta con 143,5 Km de vías de tercer orden y 106 Km de vías de segundo orden, más los caminos y puentes peatonales y vehiculares. En el perímetro urbano cuenta con 6538 metros de vías de primer orden, 4518 metros de vías de segundo orden y 10683 metros de vías de servicio para un total de 21732 metros. Las vías terciarias se encuentran pavimentadas en un 5%, y sólo la vía secundaria Frontino-Chorodó está pavimentada. Esto significa que en la práctica todas las vías secundarias y terciarias, con excepción de la vía de entrada a la cabecera municipal están con afirmado, con lo que esto representa para el estado y el mantenimiento de las vías. Teniendo en cuenta la extensión del territorio se debe garantizar por lo menos la calidad de las vías terciarias a los centros corregimentales de Nutibara y Murrí.

Respecto a las vías urbanas hay varios tramos en calidad regular, pero en general la calidad es buena, en especial en las vías principales. No hay amoblamientos urbanos adecuados ni una señalización completa así como adecuación de vías para la población discapacitada. Las zonas de parqueo son escasas y se hace uso de zonas de parqueo no delimitadas y no hay Terminal de Transporte que permita centralizar la llegada y salida de buses de transporte público y de transporte de carga.

En general el estado de las vías es de bueno a regular en la zona urbana y de regular a malo en la zona rural, pero no hay un Plan de vías que permita generar un sistema de vías

y de transporte integrado a las posibilidades de desarrollo y a otros sistemas como cadenas de producción, sistema de espacio público y de desarrollo de vivienda y urbanismo.

Cobra importancia el tema de las vías de salida del municipio, pues es uno de los temas claves para el desarrollo, no sólo del municipio sino de la región. Al ser un municipio que está en proceso de consolidarse como centro de servicios debe procurar una conexión de mejor calidad de la cabecera con la futura doble calzada Medellín – Turbo. De una mejor accesibilidad depende en buena medida el fortalecimiento del municipio como integrador de servicios de la zona, teniendo en cuenta que hay una serie de proyectos regionales que requieren de una adecuada infraestructura vial.

SECTOR PROMOCIÓN DEL DESARROLLO

Frontino es considerado en la subregión, como el municipio con las principales cualidades para consolidarse como líder prestador de servicios de la subregión, así mismo cuenta con importantes áreas de vocación turística por su belleza paisajística, cuenta además en su área rural con zonas de reserva ecológica y cultural, grandes potencialidades ambientales como el Parque Nacional de las Orquídeas y el Páramo del Sol. Todas estas ventajas posibilitan en el municipio estrategias de turismo ecológico para ofrecer en todo el occidente Antioqueño y el Valle de Aburrá.

Sin embargo, para que haya un real desarrollo turístico de Frontino, y especialmente si se trata de ecoturismo se deben generar una serie de infraestructuras con las que el municipio aún no cuenta. Es recomendable además, dadas las proporciones de la inversión exigida, generar equipamientos turísticos de carácter regional que permitan una mayor capacidad de oferta y de atractivo turístico.

SECTOR EDUCACIÓN

El esfuerzo de nuestro gobierno será garantizar a las niñas, niños y jóvenes de las zonas rurales de nuestro Frontino, puedan acceder a una educación de calidad. Los problemas estructurales del sector rural de Frontino son el reflejo de lo que acontece en la ruralidad Colombiana. La ampliación de la cobertura educativa se puede lograr mediante la asignación eficiente y equitativa de los recursos en la infraestructura existente, mejorando y complementando.

El DANE expresa que el 76,3% de la población de 5 años y más sabe leer y escribir, que la tasa de analfabetismo en el municipio de Frontino es de 19,3% y la de alfabetismo es de 80,7%. Referente a la asistencia escolar, esta misma fuente menciona que el 37,7% de la población de 3 a 5 años asiste a un establecimiento educativo formal; el 62,0% de la población de 8 a 10 años y el 70,3% de la población de 11 a 17 años.

Según información de la Secretaría de Educación el porcentaje de deserción es cercano al 3% y las causas asociadas a éste son las dificultades económicas, el cambio de residencia, la falta de interés y la distancia de los centros educativos.

Se registra además que en el municipio de Frontino el 46,0% de la población ha alcanzado el nivel de básica primaria, el 22,9% la secundaria; el 1,0% el nivel profesional y el 0,6% ha realizado estudios de especialización, maestría o doctorado. La población residente sin ningún nivel educativo es el 21,7%.

SECTOR SALUD

Para avanzar en la superación de la inequidad en Frontino, debemos atender los factores que determinan la salud en la ruralidad, no sólo por el logro histórico de avanzar positivamente en el proceso de reconciliación y la paz, sino porque tenemos una gran deuda social con las poblaciones rurales.

La atención de los determinantes que Frontino como ente básico territorial puede desarrollar en los aspectos de salud, requiere de la articulación de las diferentes instituciones y la comunidad Frontineña, para que trabajemos en la educación de la prevención, en la implementación de conductas positivas para una forma de vivir sáctamente, que mejore las condiciones de vida de la comunidad y que finalmente los Frontineños sientan la salud sea como un aspecto de bienestar en su familia.

En materia de salud se identifica en primer lugar que el 14,28% de la población se encuentra afiliada al régimen contributivo, y el 82,88% del total de la población se encuentra vinculada al régimen subsidiado y el 2,86% en regímenes especiales.

La secretaria de salud señala que por grupos de edad las anteriores causas de morbilidad se manifiestan de la siguiente manera:

Población menor de 1 año: son frecuentes enfermedades del sistema respiratorio, que van desde el resfriado común (rinofaringitis aguda) hasta una bronconeumonía, seguidas de diarrea, gastroenteritis, fiebre, dermatitis atópica y otitis media.

Población entre 1 y 4 años: priman enfermedades de origen respiratorio y diarreico, además de las dentales.

Población entre 5 y 14 años: son visibles enfermedades dentales, parasitarias y urinarias y disminuye el porcentaje de las enfermedades respiratorias.

Población entre 15 y 24 años: las principales causas de consulta son por enfermedades dentales, lumbagos, vaginitis, rinofaringitis y amigdalitis.

Población entre 25 y 44 años: son frecuentes la hipertensión y las infecciones de vías urinarias, además de la gastritis y el dolor en articulaciones.

Población entre 45 años y más: es común la hipertensión, las enfermedades dentales, los lumbagos, las infecciones urinarias, la rinofaringitis, el dolor en articulaciones y la gastritis no específica.

SECTOR DEPORTE Y RECREACIÓN

Fomentar las actividades deportivas y recreativas genera mejoras en otros niveles del desarrollo humano e institucional; reducción del gasto público en materia de salud; disminución de factores de riesgo como diabetes, hipertensión, sobrepeso u obesidad.

No sólo se trata de invertir y fomentar el deporte, se trata de buscar alternativas integrales a los problemas de nuestro Municipio a través de soluciones básicas que impulsen el desarrollo y progreso de los Frontineños.

El deporte es uno de los llamados "sectores transversales", es decir, donde se reúnen actividades diferentes y guiadas hacia un único fin, en este caso, la actividad física. Pero como tal, la práctica deportiva es un servicio, ya que es un intangible que no se puede almacenar ni transportar y mucho menos realizar sin que el consumidor final esté presente en el proceso productivo.

A la hora de la producción deportiva se necesitan elementos de otros sectores económicos como: implementos, infraestructura, transporte, alimentos, entre otros; por esto se puede decir que el deporte está constituido por una parte de servicios y otra productiva.

SECTOR CULTURA

En los últimos años, la cultura tiene una incidencia vital frente a la economía y al desarrollo social. Su importancia como generadora de desarrollo y cohesión social, de la importancia de garantizar la diversidad cultural, la integración de comunidades minoritarias, los procesos de igualdad de género y la problemática de las comunidades urbanas y rurales marginadas.

El Municipio debe reconocer que la cultura junto con el Deporte y la Educación, juegan un papel mucho más importante de lo que suponían y constatado: las decisiones políticas, las iniciativas económicas y financieras y las reformas sociales, tienen muchas más posibilidades de avanzar con éxito si sumamos las actividades culturales en la aspiración de vida de la sociedad Frontineña.

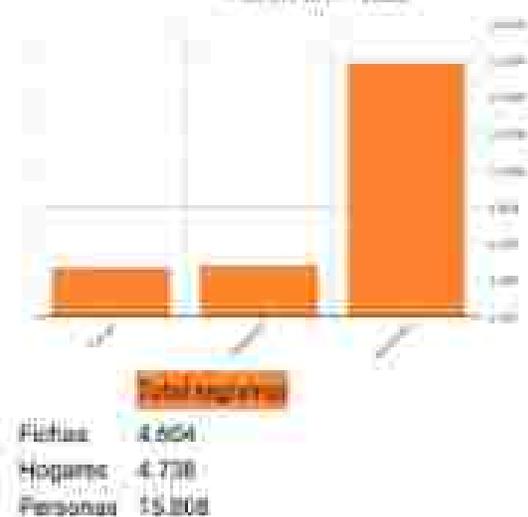
Esa cultura tiene una expresión "histórica" porque, a lo largo de los siglos, han ido acumulándose las distintas formas de pensamiento y expresión cultural que vivieron en cada momento concreto. Y esa "cultura histórica" se manifiesta hoy a través de nuestras costumbres y tradiciones, el patrimonio arquitectónico, la arqueología, el baile, la parranda, la poesía, la música, las fiestas populares, el teatro, la pintura, la gastronomía, elementos que enriquecen la vida de los ciudadanos, de todos los Frontineños.

SECTOR ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES

La población Frontineña es altamente vulnerable por un rezago histórico en la equidad de la inversión social. Es de vital importancia que los recursos que recibe el Municipio que complementan al sector de grupos vulnerables, se miren transversalmente con los otros sectores de inversión vitales para el desarrollo integral de la población.

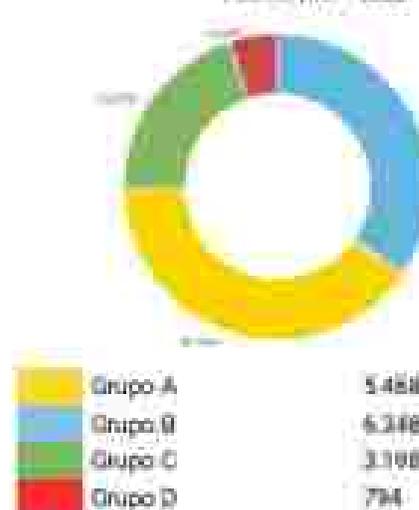
Información SISBEN IV

Fuente: ONF-2022



Información SISBEN IV

Fuente: ONF-2022



Resguardos Indígenas y sus Comunidades

Estratificación del municipio de Frontino por Resguardos Indígenas-
2020

N°	NOMBRE RESGUARDO	COMUNIDADES PERTENECIENTES AL RESGUARDO		
1	CHAUQUENODA	Quiparadó Alto	Agua Clara	Chontaduro
		Quiparadó Medio	Cuevas	Pegado
		Quiparadó Bajo	Julio Grande	Peñitas
		San Miguel	San Mateo	Julio Enrique
2	MURRI PANTANOS	Curvata	Gordito	Nircafa
		Adán	Lano	Acausi
		Antadosto	El Tigre	Pradera
3	NUSIDO	Nusido	Cano de Nutiosas	
		Lama de los Indios	El Timbo	

Fuente:

En la vigencia 2022 se conformaron cuatro comunidades pertenecientes al resguardo Chauquenoda: Cuevas Nendú, Cuevas Serrito, Chimuro y Urada para un total de 27 comunidades indígenas.

SECTOR AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO

Las cifras estarían demostrando que la capacidad de resiliencia de la población en estado de vulnerabilidad y sin acceso a servicios básicos de agua potable y saneamiento básico, aumentan y mejoran sus expectativas sociales y económicas, proporcionalmente al acceso de estos servicios supliendo sus necesidades básicas y garantizando sus derechos fundamentales.

A su vez, es importante indicar que presentar un crecimiento económico en nuestro Municipio, no debe de concluir que las necesidades básicas insatisfechas de la población estén subsanadas.

La política que nuestro programa de gobierno quiere aplicar al tema de los servicios básicos de abastecido, alcantarillado y saneamiento urbano y rural actual debe ser el resultado de la evaluación desde la demanda del servicio.

ZONA URBANA

Para el municipio de Frontino se presenta una cobertura urbana del 98,5%, pero las viviendas con acceso a agua potable solo representan el 46,5%, lo que evidencia una falta de mejoramiento en la prestación del servicio, lo cual debe de enfocarse mediante el mejoramiento o la construcción de obras para el mejoramiento del servicio. Durante los últimos años se ha realizado reposición de gran parte de la tubería y el cambio de 300 micromedidores en el sector de Manguruma.

Con respecto a la cobertura del servicio, se aprecia una ampliación en la conexión a las redes de acueducto urbano y rural con el transcurso del tiempo, tomando datos de los años 1998 y 2008, pues se logra incrementar la cobertura en la zona urbana, se pasa de 2931 viviendas conectadas a sistemas de acueducto a 3455, sin embargo también se presenta mayor número de viviendas conectadas a otros sistemas de abasto diferentes.

El sector urbano presenta una cobertura de 98,5% de conexión a las redes de acueducto mientras que en el sector rural tan solo el 41,1% de las viviendas se encuentran conectadas a un sistema técnicamente conformado. Según la información de la Empresa de Servicios Públicos de Frontino existen 107 usuarios que no tienen acceso al agua potable, de los cuales 84 no hacen parte de los suscriptores de la empresa y se abastecen de un acueducto veredal y no se ha incorporado al acueducto urbano.

ZONA RURAL

Cobertura. En el sector rural hay una cobertura del 41,1% de las viviendas con el servicio técnico de acueducto. Sin embargo, a pesar de existir algunos sistemas de acueducto, solo se debe considerar que según la información existente no se cuenta con datos de cuáles de estos consumen agua potable en la actualidad.

Conflictos y Problemas Detectados. No se tiene información acerca de las Microcuencas, protegidas de fuentes abastecedoras de acueductos veredales. En la mayoría de las viviendas dispersas, hay soluciones individuales, que presentan condiciones de salubridad inadecuadas.

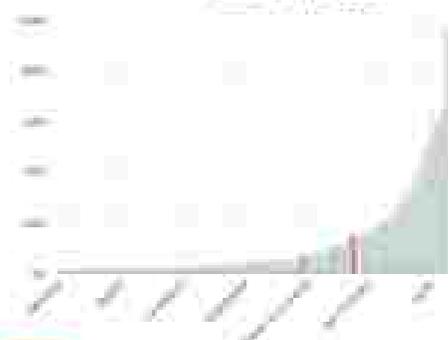
Solo existe un acueducto multiveredal construido con planta de tratamiento el cual se encuentra en pruebas hidráulicas, para las veredas La Honda, La Hondita, La Hamadura y La Primavera el cual se diseñó para atender 235 viviendas. Baja cobertura del servicio de acueducto mediante un sistema técnico conectado a una red de distribución que asegure la continuidad y buena calidad del servicio en el sector rural.

SECTOR VIVIENDA

La idea de vivienda digna alude a una edificación que permite a sus habitantes vivir de manera segura, confortable y en paz. La noción, por lo tanto, se vincula a ciertas características estructurales y ambientales del hogar en cuestión.

Déficit cuantitativo de vivienda (Censo)

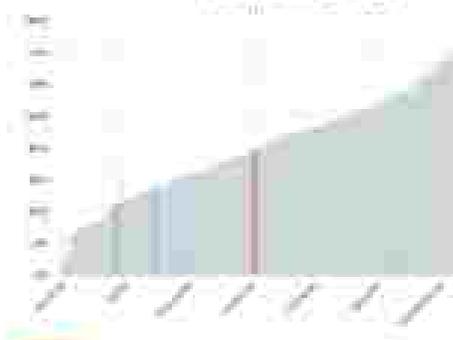
Fuente: DANE - 2019



Frontino	14,3%
Antioquia	6,5%
Colombia	9,3%

Déficit cualitativo de vivienda (Censo)

Fuente: DANE - 2019



Frontino	38,7%
Antioquia	22,1%
Colombia	26,8%

Para el año 2019 el total de viviendas del municipio de Frontino presenta un déficit de vivienda cuantitativo de 14,3% por encima del nivel departamental y nacional, al igual que el déficit cualitativo de vivienda que se ubica en 38,7%.

Se puede concluir que el tema del mejoramiento de viviendas es de mayor importancia que el tema de crear vivienda nueva, dado que se mantiene poco más de un hogar por vivienda, pero con menos habitantes por vivienda y por hogar. Hay que tener la salvedad de que no hay al momento datos sobre el déficit de vivienda en el municipio. La calidad de las viviendas es aún deficiente. Más del 48% usan materiales no sismorresistentes (alrededor de 2069 viviendas) y un 33,8% de viviendas usan materiales de piso precarios y con problemas para la salud (alrededor de 1288 viviendas).

SECTOR AMBIENTAL

La protección del medio ambiente debe ser prioritario, como un área de estudio de una gran importancia en la dirección y economía del Municipio y su población. Entre los aspectos que más interés despiertan desde el punto de vista de la gestión ambiental en nuestro Programa de Gobierno se encuentran: (a) los determinantes o las causas de la adopción de las prácticas de protección ambiental; (b) las medidas de gestión ambiental que pueden aplicar las comunidad con apoyo del Municipio y las instituciones ambientales y las consecuencias que se derivan para nuestro Municipio un entorno más sensibilizado con el medio ambiente y de una actitud más responsable con el medio natural.



SECTOR PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES.

Desde una perspectiva del desarrollo, la reducción del riesgo de desastres es vital para construir un futuro más equitativo y sostenible. Para ello es necesario lograr que las inversiones en prevención y preparación, incluso a través de ejercicios de defensa civil, bomberos voluntarios que formen parte de un esfuerzo sistemático para reforzar la resistencia ante los desastres.

En el PBOT del Municipio de Frontino se hace referencia a la posible ocurrencia de fenómenos naturales en diversos sectores, como resultado se produjo un Mapa de Amenazas Naturales del Área Urbana y rural. Además de la confusión que exista en el manejo de los términos de amenaza y riesgo, la información contenida en el mapa carece de detalle, el nivel empleado para la zonificación no es el adecuado para la escala de trabajo que se debe utilizar en zonas urbanas, además no se delimitan especialmente, ni se señalan cartográficamente de forma precisa las diferentes unidades. Los principales fenómenos que definen las condiciones de amenaza en la zona urbana son: Sismos, Movimientos de remoción en masa, Caidas, deslizamientos y flujos e inundaciones.

SECTOR CENTROS DE RECLUSIÓN

Los municipios de Frontino en coordinación con el Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario, Inpec, podrá apoyar la creación, fusión o supresión, dirección, organización, administración, sostenimiento y vigilancia de las cárceles para las personas detenidas preventivamente y condenadas por contravenciones que impliquen privación de la libertad. Sin embargo las estrategias Municipales deben enfocarse en la socialización de proyectos que bajen los niveles de riesgo frente a los actos criminales, delincuenciales que atenta contra la dignidad de las personas y sus bienes.

La delincuencia juvenil es considerada un fenómeno social que requiere ser analizado e intervenido desde múltiples espacios, donde se integren los diferentes agentes socializadores, es decir, la familia, la escuela, la comunidad, las instituciones laborales, los grupos informales, los centros de reeducación, así como los medios audiovisuales.

Es imperativo ofrecer alternativas desde el entorno familiar y comunitario a los jóvenes vulnerables que residen en diferentes comunidades del municipio de Frontino para tratar de comprender la realidad de esta problemática desde estos espacios. Resulta importante encontrar las conexiones que a nivel social pueden estar incidiendo en la aparición de las conductas delictivas. Se parte de un análisis contextual de las familias de estos jóvenes y su articulación con las dimensiones que desde el entorno comunitario permiten explicar la conducta delictiva. El trabajo no es fácil, pero debe ser una transversalidad de educación, cultura, deporte y empleo.

SECTOR JUSTICIA Y SEGURIDAD

Tras la firma del Acuerdo de Paz y luego de un período en el que los indicadores de seguridad tuvieron un importante descenso, la confrontación armada continúa, protagonizada por distintos actores ilegales y con impactos humanitarios que advierten sobre la fragilidad de este proceso.

La reactivación de la confrontación y la intensificación de la violencia no se expresan de igual manera en todas las regiones. De hecho, se encuentra focalizada en determinadas veredas y municipios. En el Catatumbo, el norte del Chocó, el Bajo Cauca y el sur de Córdoba, así como en Tumaco, el conflicto no se terminó sino se transformó con impactos negativos para las poblaciones. En algunos casos esto sucedió en medio de la negociación con las FARC, mientras que en otros se ha dado recientemente, en la fase de implementación del Acuerdo.

En los municipios y departamentos en donde las FARC tenían una fuerte influencia armada, ha comenzado a verse un deterioro. Así ocurre en varios municipios de Caquetá, el Meta y Putumayo. En estos lugares, los dividendos del Acuerdo se han visto comprometidos por la amenaza y la afectación que ejercen diferentes grupos armados ilegales sobre las poblaciones. En palabras del Instituto Kroc: "nuevos y viejos actores armados se disputan los territorios y coaccionan a las poblaciones en función de lograr ventajas particulares, licitas y corruptoras".

Organismos multilaterales y organizaciones encargadas del monitoreo y seguimiento de la implementación del Acuerdo, han advertido sobre esta situación, reconociendo las medidas anunciadas por el Gobierno Nacional, pero haciendo un llamado urgente a la protección de los líderes y las comunidades, así como el fortalecimiento de la presencia del Estado en las zonas más afectadas. Recientemente, el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas resaltó la importancia de esa presencia, combinando instituciones civiles y militares.

La superación del conflicto armado y la construcción de la paz son tareas difíciles, que no se producen de manera inmediata. El objetivo es que este cambio se produzca de forma incremental y gradual, con beneficios concretos y sostenibles para las poblaciones más afectadas por la violencia y la confrontación. En medio de las diferencias sobre la implementación de lo acordado, es necesario construir un consenso básico alrededor de la necesidad de proteger a estas poblaciones.

SECTOR EQUIPAMIENTO

Los equipamientos colectivos y espacios públicos han tenido históricamente un papel fundamental como espacios que permiten a los ciudadanos ejercer el derecho a la ciudad.

Frontino tiene espacios y equipamientos colectivos urbanos y rurales de interacción social vitales: Centros educativos rurales, plazas polideportivas urbanas y rurales, parques plazas, bailes, andenes. En nuestro programa de Gobierno, queremos potencializar y dinamizar los equipamientos colectivos Frontineños urbanos y rurales como centros de desarrollo ciudadano y elementos de expresión cultural y social que la comunidad necesita.

Frontino por el peso que tiene como centro de servicios regionales es el municipio más dotado en esta zona de la subregión de occidente. Esto hace que tenga una mayor cantidad de entidades descentralizadas. Además en la región es el único municipio que cuenta con aeropuerto. Si bien este no ha tenido un uso continuo se piensa por parte de la administración actual potenciar su utilidad. De todas maneras el hecho de contar con una infraestructura de transporte de este tipo le da al municipio una mayor posibilidad de oferta y genera apoyo al desarrollo del turismo y de otros servicios.

Frente al tema de servicios y al ser el municipio de mayor oferta, Frontino genera un mayor peso para convertirse en centralidad regional. Sin embargo debe también generar lazos más estrechos con los municipios que le rodean y a los que ofrece sus servicios y preocuparse tanto de promover el desarrollo propio como de generar un desarrollo regional equilibrado, que permita el avance de todos los municipios como región.

Los equipamientos de apoyo a la producción dependen en general del enfoque económico que se le quiera dar al municipio. Frontino fue en sus orígenes un enclave minero de oro. Todavía la minería es un aspecto importante de la producción y se ha ampliado en oferta, pues se producen también prefabricados para construcción. Además, el municipio ha diversificado la producción y la oferta de servicios. Actualmente hay producción agrícola, con la caña de azúcar como su principal producto y con equipamientos de carácter regional como la Central Procesadora de Mielés de Occidente y la Planta de biocombustibles. Así mismo hay una industria de producción y acopio de leche, que centraliza la producción de la región. Y hay un desarrollo incipiente de infraestructura turística. Es importante resaltar la producción de leche de vaca, que ha venido desplazando a la producción agrícola y que está asociada generalmente a problemas ecológicos por el uso extensivo de tierras para pastoreo, generando deforestación.

Si bien hay producción agrícola el énfasis se ha dado a la producción de caña para panela y biocombustibles y no a garantizar la seguridad alimentaria de la población, supliendo esto con el intercambio comercial con otros municipios, lo que endebece la canasta familiar, debido tanto a intermediarias comerciales como a las distancias viales al municipio. Corpo Urbabé viene planteando de manera incipiente diversas alternativas productivas para el sector rural en el Área de Amortiguamiento del Parque Nacional de Las Grouldeas y en áreas de rondas hídricas y de importancia ambiental.

La cabecera municipal es el centro comercial y de servicios del municipio, aunque el corregimiento de Nutibara tiene cada vez más importancia económica por la producción agrícola, en especial de caña de azúcar. Hay un incipiente desarrollo industrial, que debe regularse para garantizar la calidad ambiental y disminuir impactos negativos que afecten la calidad de vida de la población, teniendo en cuenta que aún el municipio basa su economía en la agricultura y la ganadería, y la población es en su mayoría campesina.

SECTOR DESARROLLO COMUNITARIO

La inversión en las capacidades comunitarias es la mejor forma de apoyar el desarrollo de las comunidades de Frontino. Tales capacidades son una mezcla de habilidades individuales de los líderes y miembros de las organizaciones comunitarias, posibilidades organizacionales y conexiones entre líderes y organizaciones y de estos con las instituciones Municipales, Departamentales, Nacionales e Internacionales. En otras palabras, potenciar el capital humano, el componente organizacional y el factor social.

En las décadas recientes la participación en distintos procesos sociales ha llegado a ocupar un lugar privilegiado. En particular, en el campo del desarrollo comunitario mediado por programas de acción comunitaria el tránsito de la participación ha sido de alternativa contestataria a eje fundamental e integral de la acción social. No obstante la importancia que se le atribuya, la participación pocas veces ha sido objeto de estudio por sí misma, esto es, como proceso resultante a su vez de otros procesos.

El desarrollo comunitario debe ser entendido como un proceso educacional, donde el agente no solamente se dedica a identificar, diagnosticar y dar recomendaciones para la solución de problemas, sino que conduce a la comunidad a:

- ✓ Organizarse
- ✓ Que definan las necesidades.
- ✓ Formulen planes
- ✓ Ejecute actividades que la conduzcan a elevar su nivel de vida en forma continuada

SECTOR FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

El desempeño territorial de Frontino en materia de competencia sectorial se encuentra por debajo del potencial, considerando la magnitud de los recursos disponibles, lo que conduce a que, en contravía de los objetivos del proceso de descentralización, una población importante del Municipio no vea aún sus necesidades satisfechas. A pesar de más de 20 años de transferencias crecientes para la financiación de los sectores básicos, aún no se ha llegado a coberturas universales en todos los servicios básicos.

El objetivo central del nuestro programa de gobierno en materia de fortalecimiento institucional, es profundizar la descentralización y fortalecer la administración pública territorial, mediante la mejora de las capacidades gerenciales, institucionales y técnicas tanto de la administración central como de las entidades descentralizadas del Municipio y las organizaciones sociales de base, con el apoyo de la Gobernación de Antioquia y el Gobierno Nacional, para el cumplimiento efectivo de las competencias a su cargo.

Como consecuencia de las falencias de las acciones de asistencia y acompañamiento a las entidades territoriales y sus dificultades para apoyar la profundización de la descentralización, unido a razones propias de las dinámicas económicas, sociales, culturales y políticas de las diversas regiones del país, aún persisten brechas importantes en los factores que determinan el desarrollo de las regiones.

De acuerdo con la Ley 617 de 2000, que categoriza los Municipios y Departamentos del país, el municipio de Frontino se encuentra en la Categoría Sexta, ya que al bien su población rebasa los 10 mil habitantes (18573-Habitantes a 2005), sus ingresos corrientes de libre destinación al año no superan los quince mil salarios mínimos legales mensuales (Art. 2, Ley 617 de 2000).

Según el Informe Fiscal y el marco fiscal de mediano plazo, el Municipio de Frontino contó con Ingresos de los cuales el 77,1% corresponde a los ingresos corrientes, el 1,4% a Fondos de Destinación Especial, y el restante 21,4% a Ingresos de Capital. Del total de Ingresos corrientes, el 6,5% están catalogados como Ingresos tributarios repartidos así: recaudados por el Impuesto predial (19,37% de los Ingresos tributarios), recaudados por el Impuesto de Industria y Comercio (19,5% de los Ingresos tributarios), sobretasa a la gasolina (35 % de los Ingresos tributarios) y otros Ingresos (25,6% de los Ingresos tributarios).

Lo anterior, indica que los Ingresos del municipio dependen, en su gran mayoría, de los Ingresos no tributarios que ascienden al 72,1% de los Ingresos totales del municipio. De los rubros clasificados en estos Ingresos, destacan los relacionados con el Sistema General de Participaciones. Al analizar estos rubros, cabe anotar que otros Ingresos no tributarios, son superiores a los Ingresos que percibe el municipio por impuesto predial o industria y comercio.

El municipio de Frontino ejecutó gastos de los cuales el 12,2% que corresponden a gastos de funcionamiento; el 2,35% de servicios a la deuda y el restante 85,38%, fueron recursos de inversión. A partir de lo anterior, es posible identificar algunas fortalezas y debilidades frente a la situación financiera del Municipio de Frontino.

Existe un descenso notorio en el saldo de la deuda del municipio.

Adicionalmente, el municipio presenta un superávit presupuestal importante, así como una buena capacidad de pago, expresado en una razón del saldo de la deuda con respecto a sus Ingresos corrientes del 5,7%.

De igual manera, presenta una razón de interés de la deuda a superávit presupuestal del 1,8%.

Aunque ha existido un crecimiento sostenido de los Ingresos tributarios, la dependencia de los Ingresos no tributarios, y de las transferencias de la Nación es notorio.

El municipio no tiene fuentes alternativas de Ingreso, y se hace necesario tener una mayor gestión en el recaudo tributario; para disminuir paulatinamente la dependencia.

4. ESTRATEGIAS Y PROGRAMAS BANDERA

LÍNEA ESTRATEGICA 1: DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL (FRONTINO COMPETITIVO). (CORREGIMIENTOS Y VEREDAS CON BUENAS VÍAS Y CAMINOS, SECTOR AGROPECUARIO Y AGROINDUSTRIA SOSTENIBLES).

Objetivos de la Línea Desarrollo Económico Local

Definir el proceso organizado, planificado y concertado de creación de riquezas de un municipio, que además de tomar en consideración los factores productivos o económicos debe considerar los factores sociales, políticos y ecológicos como elementos que se condicionan recíprocamente. En este sentido, nos referimos a un desarrollo económico local sostenible.

Elevar la condición de vida de la población rural, diseñando, fomentando, apoyando e implementando políticas de emprendimientos innovadores que promuevan el desarrollo equitativo en el sector Rural, en consonancia con las políticas ambientales del PSOT, para

lograr altos niveles de productividad y competitividad, que permitan un crecimiento sostenible y se refleje en una mayor convivencia pacífica, bienestar y progreso para la población.

SECTOR AGROPECUARIO

OBJETIVOS DEL SECTOR AGROPECUARIO

Quiero asegurar que la nutrición y otras necesidades materiales básicas sean satisfechas en las zonas rurales y contribuir a la satisfacción de esas necesidades agrícolas en la zona urbana.

COMPROMISOS DE GOBIERNO

- ✓ Fortalecer el programa de Extensión Agropecuaria en el marco de Proyectos Integrales de Desarrollo Agropecuario y Rural.
- ✓ Ejecutar proyectos productivos de acuerdo con la vocación económica del municipio.
- ✓ Apoyar las diferentes asociaciones productivas del municipio.
- ✓ Fortalecer la comercialización de productos agropecuarios.
- ✓ Articular unidades productivas rurales con buenas prácticas ambientales.
- ✓ Integrar productores del sector agropecuario en procesos educativos y formalización del empleo digno.
- ✓ Fomentar el desarrollo de la infraestructura para la producción agropecuaria.
- ✓ Fomentar el encadenamiento productivo agropecuario con el programa de alimentación escolar a través de la compra local y programación de cosecha y aseguramiento de la compra agropecuaria.

SECTOR SERVICIOS PÚBLICOS DIFERENTES A ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO

OBJETIVOS SECTOR SERVICIOS PÚBLICOS DIFERENTES A ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO

Contribuir a mejorar las condiciones de vida de la comunidad, dotando y mejorando la infraestructura para facilitar la prestación de los servicios de alumbrado público, manejo de residuos sólidos y servicios de derechos sociales, en aras a consolidar el desarrollo humano, la competitividad y productividad del Municipio.

COMPROMISOS DE GOBIERNO

- ✓ Implementar programas que permitan modernizar, aplicar nuevas tecnologías y expandir la red de alumbrado público en zona urbana y rural.
- ✓ Gestionar los procesos de parcheo eléctricos rurales.
- ✓ Implementar el uso de nuevas tecnologías a fin de dotar de energía eléctrica a comunidades e instituciones educativas rurales.

SECTOR TRANSPORTE

OBJETIVOS DEL SECTOR TRANSPORTE

Mejorar la calidad de vida de la población del municipio, implementando estrategias a través de las cual se le otorga conectividad terrestre al municipio para el transporte de personas, bienes y servicios, permitiendo realizar actividades productivas, de servicios, competitivas y turísticas.

COMPROMISOS DE GOBIERNO

- ✓ Implementar programas de mejoramiento y mantenimiento de las vías terciarias del municipio.
- ✓ Formular e implementar el Plan de Seguridad Vial con sus componentes de señalización y demarcación vial.

SECTOR PROMOCIÓN DEL DESARROLLO

OBJETIVO DEL SECTOR PROMOCIÓN DEL DE SARROLLO

Elevar la condición de vida de la población, implementando políticas que posibiliten, basado en la innovación y al recurso humano, la explotación racional de las capacidades económicas del Municipio, para lograr niveles de productividad y competitividad apropiados, que permitan un crecimiento sostenible para un mayor bienestar de sus gentes.

COMPROMISOS DE GOBIERNO

- ✓ Implementar estrategias que permitan la generación de empleo.
- ✓ Implementar estrategias para promover el desarrollo turístico del municipio.
- ✓ Diseñar estrategias a fin de promover el emprendimiento entre los jóvenes del municipio.
- ✓ Asesorar personas en procesos educativos sobre ideas de negocio, innovación, emprendimiento, elaboración y presentación de proyectos, liderazgo y/o creación de pymes.
- ✓ Diseñar e implementar estrategias encaminadas al fortalecimiento integral de las organizaciones comunitales.

LÍNEA ESTRATEGICA 2: INCLUSIÓN Y EQUIDAD (FRONTINO SALUDABLE, EDUCADO Y CON VIVIENDA DIGNA) (LEGALIZACIÓN DE PROPIEDAD, PROGRAMAS DEPORTIVOS).

Objetivo de la línea inclusión y equidad

Mejorar las condiciones de vida de la población, promoviendo espacios para una movilidad social efectiva en lo educativo, cultural, atención a grupos poblacionales, salud y deporte entre otros, enfatizando en la generación de oportunidades incluyentes para la población vulnerable en especial a las víctimas del conflicto, dignificando el sentido de vivir del ciudadano y lograr así altos niveles de equidad, convivencia y cultura de la paz, que sean compatibles con el progreso y prosperidad de los pobladores del Municipio.

SECTOR EDUCACIÓN

OBJETIVO DEL SECTOR EDUCACIÓN

Aumentar las competencias de la comunidad Académica del Municipio, enfatizando en estrategias que apunten a mayor cobertura y mejor calidad en los procesos mediante acciones de fortalecimiento de la logística, infraestructura y equipamiento, buscando altos niveles de pertinencia e inclusión, que lo potencien como el municipio más educado de la Región.

COMPROMISOS DE GOBIERNO

- ✓ Implementar un programa que permitan aumentar la cobertura educativa en el municipio.
- ✓ Implementar un programa que permita mejorar la calidad en la educación en el municipio.
- ✓ Gestionar la implementación de una estrategia para que las personas adultas puedan acceder al sistema educativo y de formación para la inclusión social y productiva.
- ✓ Implementar un programa que garantice la permanencia y acceso al sistema educativo de los niños, niñas, adolescentes.
- ✓ Mejorar la eficiencia administrativa del servicio educativo.
- ✓ Gestionar y mejorar la oferta institucional de programas de educación media técnica y educación superior.
- ✓ Mejorar y ampliar la infraestructura educativa.
- ✓ Implementar política pública de estímulos educativos para la educación superior dirigido a estudiantes egresados de los establecimientos educativos municipales.

SECTOR SALUD

OBJETIVO DEL SECTOR SALUD

Contribuir al mejoramiento del bienestar de la población, generando estrategias para la prestación de servicios integrales de salud como un derecho fundamental con calidad y alto sentido de lo humano, direccionando políticas, fortaleciendo la salud pública en relación con la promoción y prevención de riesgos, que propicien una cultura de vida saludable.

COMPROMISOS DE GOBIERNO

- ✓ Garantizar la inclusión en el sistema de Régimen Subsidiado de aquellas personas que no cuentan con los recursos para pertenecer al Régimen Contributivo, garantizándoles el derecho a la salud.
- ✓ Implementar una estrategia en materia de salud pública enfocada principalmente en la salud ambiental, salud mental, seguridad alimentaria y nutricional, sexualidad y derechos sexuales y reproductivos, vida saludable y enfermedades transmisibles, salud pública en emergencias y desastres, vida saludable y condiciones no

- transmisibles y salud y ámbito laboral.
- ✓ Garantizar la atención humanizada en la red hospitalaria municipal y fortalecer la oferta de servicios de salud especializados

SECTOR DEPORTE Y RECREACIÓN

OBJETIVO DEL SECTOR DEPORTE Y RECREACIÓN

Mejorar el bienestar y fomentar el sano esparcimiento de la población, generando oportunidades para la recreación, el deporte, la actividad y la educación física, fortaleciendo a las instituciones y consolidando las infraestructura y logística pertinentes, de tal forma que se generen hábitos para la salud y una vida sana y se erradiquen prácticas no sanas en diversos sectores de la población y se propicien espacios para la convivencia pacífica.

COMPROMISOS DE GOBIERNO

- ✓ Implementar una estrategia de mejoramiento de los equipamientos existentes en el municipio Fortalecer las diferentes disciplinas deportivas
- ✓ Promover la práctica del deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre
- ✓ Promover la participación de Niños, jóvenes, adolescentes y adultos mayores en los eventos de promoción de la actividad física/aprovechamiento del tiempo libre.
- ✓ Promoción deportiva desde las instituciones educativas que contribuya a la masificación de la práctica del deporte en sus diferentes disciplinas.
- ✓ Fomentar las escuelas deportivas y la implementación de estímulos a deportistas de alto rendimiento o de nivel competitivo.

SECTOR CULTURA

OBJETIVO DEL SECTOR CULTURA

Aumentar el goce y disfrute de las expresiones por parte de la población, fortaleciendo la riqueza artística y cultural, mediante una gestión que permita no sólo desarrollos innovadores, sino dinamizar la creación, conservación, valoración, proyección y divulgación de la historia local, la memoria cultural y el patrimonio material e inmaterial del Municipio.

COMPROMISOS DE GOBIERNO

- ✓ Implementar un programa que permita fortalecer la identidad cultural del municipio.
- ✓ Apoyar, promover y difundir las diferentes expresiones artísticas y culturales del municipio.
- ✓ Mantener los programas de formación cultural exitosos.
- ✓ Promover programas de formación cultural para el desarrollo integral de los niños de 0 a 6 años.
- ✓ Coordinar inventario de bienes de patrimonio cultural.

SECTOR ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES

OBJETIVO DEL SECTOR ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES

Contribuir al mejoramiento de las condiciones de vida de la población, generando espacios para una movilidad social incluyente, y buscando que todos los matos y grupos poblacionales, en especial las víctimas del conflicto accedan sin excepción al máximo de programas y proyectos que se emprendan en el Municipio, así como a cerrar las brechas, que, en la perspectiva de género, son bastante notorias entre los habitantes.

COMPROMISOS DE GOBIERNO

- ✓ Implementar y evaluar la política pública de infancia y adolescencia.
- ✓ Generar espacios de participación en el municipio para los niños, niñas, adolescentes y jóvenes.
- ✓ Implementar la política pública de equidad de género.
- ✓ Brindar apoyo a los diferentes grupos organizados de mujeres en el municipio.
- ✓ Fortalecer el Comité Municipal de personas en situación de discapacidad.
- ✓ Formular e implementar la política pública de atención a la población en situación de discapacidad.
- ✓ Garantizar la continuidad de los programas del nivel Nacional como lo es Familias en Acción, Unidos.
- ✓ Implementar una estrategia de apoyo a la diversidad sexual e identidad de género.
- ✓ Implementar una estrategia de atención integral al adulto mayor.
- ✓ Dar cumplimiento a la Ley 1448 de 2011 a fin de garantizar la atención y reparación integral de las víctimas del conflicto armado y desplazados.
- ✓ Promover espacios de participación para la población afrodescendiente.
- ✓ Promover espacios de participación para la población indígena y demás grupos étnicos presentes en el municipio.
- ✓ Apoyar las gestiones de la mesa interétnica para la PAZ para avanzar en la implementación del PLAN DE VIDA INTERÉTNICO en la Blanquita – Mumi y adelantar proyectos para dicho territorio.

SECTOR AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO

OBJETIVO DEL SECTOR AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO

Mejorar la condición de vida de los pobladores del Municipio, asegurando la prestación eficiente y con calidad de los servicios públicos domiciliarios de agua y su ordenación, alcantarillado, aseo y servicios de saneamiento como elemento fundamental para la inclusión social, habitabilidad, seguridad alimentaria y salud pública.

COMPROMISOS DE GOBIERNO

- ✓ Implementar proyectos que permitan aumentar la cobertura en acueducto y alcantarillado tanto en la zona urbana como rural.
- ✓ Mejorar los servicios de acueducto y alcantarillado a través del mantenimiento preventivo tanto en la zona urbana como rural.
- ✓ Realizar todas las acciones necesarias a fin de mejorar la calidad del agua para consumo humano, tanto en zona urbana como rural.
- ✓ Implementar acciones que garanticen la prestación del servicio de aseo en la zona urbana y rural del municipio.
- ✓ Implementar esquemas asociativos para la prestación del servicio de acueducto y alcantarillado en el municipio.

SECTOR VIVIENDA

OBJETIVO DEL SECTOR VIVIENDA

Contribuir al mejoramiento de la condición de vida de la población, apoyando iniciativas público-privadas que posibiliten servicios de hábitat dignos para la población que carece de dichos servicios, en consonancia con los lineamientos del Plan Básico de Ordenamiento Territorial PBOT.

COMPROMISOS DE GOBIERNO

- ✓ Implementar un programa de mejoramiento de vivienda con la colaboración de los diferentes niveles de gobierno.
- ✓ Implementar un programa que permita disminuir el déficit cuantitativo de vivienda en el municipio con la colaboración de los diferentes niveles de gobierno.

LÍNEA ESTRATÉGICA 3: SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL (FRONTINO VIVIBLE Y PERDURABLE) IDEAS RURALES (AMOR Y RESPETO POR NUESTRA MADRE TIERRA) / IDEAS URBANAS

SECTOR AMBIENTAL

OBJETIVO DE LA LÍNEA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL

Mejorar la calidad de vida de la población del Municipio, buscando mediante alianzas Públicas, Privadas y convenios, garantizar servicios ambientales sostenibles y sustentables, acordes con el PBOT y lo concerniente al cambio climático; protegiendo y haciendo uso racional de los recursos naturales, en especial las fuentes hídricas, como una forma de fomentar la convivencia ciudadana, para alcanzar la PAZ y armonía en el territorio.

SECTOR AMBIENTAL

OBJETIVO DEL SECTOR AMBIENTAL

Mejorar la sostenibilidad ambiental del Municipio, que propicie bienestar económico y social a sus habitantes, considerando la oferta natural, problemáticas y potencialidades ambientales, para hacer del ambiente y sus componentes conexas un sistema sostenible y sustentable a nivel local y regional, debidamente ordenado y planificado, en consonancia con la adaptación y mitigación del cambio climático, a la luz de las directrices nacionales del Crecimiento Verde y del Plan Básico de Ordenamiento Territorial.

COMPROMISOS DE GOBIERNO

- ✓ Promover buenas prácticas agropecuarias, amigables con el medio ambiente a fin de enfrentar los efectos adversos del calentamiento global y cambio climático.
- ✓ Formular e implementar el Plan Integral de Manejo de Residuos Sólidos.
- ✓ Adquirir y mantener áreas de vital importancia para la conservación de los recursos naturales, tales como zonas de reservas hídricas y zonas de reservas naturales.
- ✓ Gestionar proyectos de reforestación y protección de zonas de recarga de fuentes

- ✓ hídricas.
- ✓ Gestionar la implementación de un programa de atención integral en términos de asesoría, formalización, acompañamiento y capacitación al sector minero en el municipio.
- ✓ Diseñar estrategias para el pago de servicios ambientales a los propietarios de predios de recarga hídrica.

SECTOR PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES

OBJETIVO DEL SECTOR PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES

Mejorar la calidad de vida de la comunidad, garantizando las pautas de consumo y producción sostenibles, para la prevención y reducción del riesgo y el manejo de desastres, de tal forma que se puedan atender problemáticas sobre el uso del suelo y ocupación del territorio sobre todo de la población, de infraestructuras de movilidad, servicios públicos y de equipamientos, frente a amenazas naturales y antrópicas no intencionadas, en consonancia con el PBOT y el Plan Municipal de Gestión del Riesgo –PMGR.

COMPROMISOS DE GOBIERNO

- ✓ Orientar Proyectos de inversión a la prevención, protección y respuesta al riesgo en que se encuentre la infraestructura estratégica del Municipio de Frontino.
- ✓ Fortalecer el Comité Municipal de Atención y Prevención de Desastres.
- ✓ Implementar acciones de tipo administrativo y operativo a fin de atender los desastres y atención de desastres.

LÍNEA ESTRATEGICA 4: PACTO POR LA PAZ

Objetivos de la línea

Mejorar el bienestar de los ciudadanos, sensibilizando y culturizando en la VIDA como el valor supremo y la seguridad ciudadana como derecho socialmente protegido que envuelve el goce pleno de la comunidad en su territorio y que juntamente con el respeto y garantía de los Derechos Humanos, la Municipalidad puede sentirse como un territorio pacífico y alcanzar su máximo potencial de convivencia, crecimiento y desarrollo, para consolidar una PAZ sostenible y duradera.

Fortalecer el proceso de construcción de paz y garantizar a través de la promoción de los derechos a la verdad, justicia, reparación y las garantías de no repetición para generar escenario de transición que establezcan las garantías para la sostenibilidad de la paz en el territorio.

SECTOR CENTROS DE RECLUSIÓN

OBJETIVO DEL SECTOR CENTROS DE RECLUSIÓN

Aumentar los niveles de vida de las comunidades rurales y urbanas del Municipio, mediante acciones que promuevan el respeto y la tolerancia con miras a consolidar una comunidad

pacífica e inclusiva para lograr un desarrollo sostenible y disminuir los niveles de exclusión en el Municipio.

COMPROMISOS DE GOBIERNO

- ✓ Generar espacios de Integración a los jóvenes para promover estilo de vida saludable.
- ✓ Integrar a personas vulnerables en la formación para el trabajo decente.
- ✓ Implementar programas de tratamiento de resocialización orientados a la población vulnerable y reincidente.
- ✓ Garantizar un servicio de bienestar para las personas privadas de la libertad.

SECTOR SEGURIDAD Y JUSTICIA

OBJETIVO DEL SECTOR SEGURIDAD Y JUSTICIA

Aumentar los niveles de vida de las comunidades rurales y urbanas del Municipio, implementando estrategias que consoliden la seguridad ciudadana como un bien jurídicamente protegido, que impulsen la convivencia pacífica, que garanticen el respeto por los Derechos Humanos y las libertades fundamentales y el fortalecimiento de las instituciones de control y de justicia, como elementos que consoliden la PAZ y tranquilidad de la comunidad.

COMPROMISOS DE GOBIERNO

- ✓ Fortalecer la fuerza pública de la jurisdicción.
- ✓ Formular e implementar el Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana- PISCC.
- ✓ Implementar estrategias para mejorar la seguridad, la convivencia ciudadana y la resolución de conflictos.
- ✓ Implementar estrategias que permitan garantizar el goce de los derechos fundamentales a toda la población.

LÍNEA ESTRATEGICA 5: GOBERNANZA Y GOBERNABILIDAD (FRONTINO CON EMPODERAMIENTO CIUDADANO) / IDEAS GENERAL FRONTINENOS PARTICIPATIVOS.

Objetivo de la línea gobernanza y gobernabilidad:

Mejorar el bienestar de los ciudadanos, consolidando un clima de confianza hacia la administración y sus gobernantes, colocando la administración al alcance de la ciudadanía, fortaleciendo las finanzas y su equipamiento, además de posibilitar mecanismos de participación pertinentes para que la comunidad se concientice que trabajando Juntos, podemos lograr mayores niveles de gobernanza.

SECTOR EQUIPAMIENTO

OBJETIVO DEL SECTOR EQUIPAMIENTO

Fortalecer integralmente la Administración Municipal, propiciando las transformaciones para aumentar la capacidad de respuesta en un entorno que demanda organizaciones públicas modernas y eficientes, cumplidoras de sus funciones y competencias, con criterios de calidad y coherencia, y con observancia de los principios que son inherentes a la función administrativa, para incrementar los niveles de confianza y satisfacción de la ciudadanía.

COMPROMISOS DE GOBIERNO

- ✓ Construir, adecuar y/o mejorar metros cuadrados de zonas verdes, parques, plazoletas, y/o mejoramientos Integrales Barriales para el esparcimiento.
- ✓ Realizar mantenimientos y/o adecuación de las instalaciones locativas de edificios públicos y equipamientos colectivos.
- ✓ Realizar un diagnóstico que permita conocer el estado actual de cada uno de los equipamientos del municipio a fin de implementar una estrategia que permita la adecuación de estos.
- ✓ Implementar una estrategia de recuperación y goce público del espacio público.

SECTOR DESARROLLO COMUNITARIO

OBJETIVO DEL SECTOR DESARROLLO COMUNITARIO

Promover la participación ciudadana y comunitaria, creando espacios y acciones que garanticen la intervención de la sociedad, a través de organizaciones legalmente constituidas, en las decisiones que busquen el progreso, desarrollo y bienestar para la población.

COMPROMISOS DE GOBIERNO

- ✓ Fortalecer integralmente las organizaciones comunitarias.
- ✓ Realizar ejercicios anuales de presupuesto participativo como "Sistema Municipal de Planeación y Presupuesto Participativo".
- ✓ Promover la conformación de veedurías a fin de fortalecer el control social sobre la gestión pública.

SECTOR FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

OBJETIVO DEL SECTOR FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

Propiciar las condiciones para la construcción democrática y participativa de la población, en escenarios que posibiliten la aplicación pronta de la justicia, el ejercicio de la ciudadanía y las libertades políticas en el contexto de la pluralidad al igual fortalecer la capacidad financiera del Municipio para que se dé la sana convivencia, la tranquilidad ciudadana y el respeto por los derechos ciudadanos, en el marco del estado social de derecho.

COMPROMISOS DE GOBIERNO

- ✓ Implementar estrategias que permitan mejorar las finanzas del municipio y la

- sostenibilidad de indicadores financieros.
- ✓ Promover prácticas transparentes en el manejo de los recursos públicos.
- ✓ Implementar programas de capacitación dirigidos a servidores públicos para mejorar sus competencias y la atención ciudadana.
- ✓ Realizar audiencias de rendición pública de cuentas, como ejercicio de participación ciudadana en el control social a los recursos públicos.
- ✓ Fortalecer diferentes instancias de participación social como el Consejo Territorial de Planeación, Consejo Municipal de Desarrollo Rural, entre otros.
- ✓ Diseñar sistema de seguimiento de políticas públicas.

5. FUENTES DE FINANCIACIÓN TERRITORIALES.

El desarrollo de la descentralización en el país ha impuesto cada vez más retos a las administraciones territoriales para obtener recursos financieros adecuados para la financiación de los planes y programas plasmados en el programa de Gobierno y posteriormente en el Plan de Desarrollo. El mayor interés se ha orientado a la necesidad de tener un sistema tributario departamental y municipal sólido y sostenible, que permita a las entidades, en contrapartida con las transferencias de la nación, la financiación de la inversión social. Complementariamente a los recursos tributarios y a las transferencias nacionales, las entidades territoriales cuentan con otras alternativas de obtención de recursos, cuyo acceso depende de la fuente específica y de las necesidades de inversión y localización.

Las entidades territoriales cuentan con cinco (05) fuentes de ingresos para financiar el cumplimiento de sus competencias definidas por ley Colombiana. Para Frontino como Municipio tiene identificadas las siguientes fuentes de financiación que permitirá cumplir a cabalidad las metas de productos y resultados facilitando la calidad de vida y bienestar social de nuestras comunidades.

RECURSOS PROPIOS los genera el Municipio de Frontino mediante los ingresos tributarios y no tributarios que le competen como Municipio.

TRANSFERENCIA DEL SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES (SGP); son los recursos que la Nación le transfiere al Municipio de Frontino por mandato de los artículos 356 y 357 de la constitución Nacional. Estos recursos deben ser invertidos de acuerdo a lo definido por la Ley 715 de 2001, el acto legislativo 04 de 2007, la Ley 1178 de 2007 y sus decretos reglamentarios. Las asignaciones sobre estas transferencias son las siguientes:

SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS (SGR); es la contraprestación y transferencia que el Municipio de Frontino recibe por la explotación de los recursos naturales no renovables y la distribución que realiza la Nación de los recursos producto de la explotación Nacional de los recursos naturales no renovables, es decir regalías directas y regalías indirectas.

A su vez, el Municipio puede beneficiarse de los recursos del sistema de regalías denominado Fondo de Desarrollo Regional, Asignación para la Paz y el Fondo de ciencia, tecnología e innovación.

RECURSOS DE CREDITO; son los recursos que el Municipio adquiere vía crédito público para dotar al Municipio de recursos financieros con plazos y pagos, permitiendo la destinación de esos recursos para inversión social.

OTRAS FUENTES DE FINANCIACIÓN: son los recursos que se gestionan con diferentes entidades para fortalecer las finanzas Municipales y potencializar proyectos estratégicos. Se encuentran dentro de estas fuentes la cofinanciación nacional, cofinanciación departamental, las Donaciones y los aportes de organismos internacionales.

Finalmente, nuestro programa de Gobierno pretende educar, sensibilizar y capacitar a la comunidad Frontineña en la forma eficiente de los recursos financieros que dispone nuestro Municipio para la ejecución de planes, programas y proyectos, mediante la premisa de inversión socialmente responsable, gerencia pública y presupuesto orientado a resultados las cuales incorporan criterios éticos, sociales y técnicos al proceso de toma de decisiones de inversión, de modo complementario a los tradicionales criterios financieros de liquidez, rentabilidad y riesgo, determinados por el Gobierno Nacional.

Pretendemos promover y gestionar iniciativas dirigidas a incentivar la cultura de los ingresos tributarios no tributarios que son la base del funcionamiento institucional del Municipio, es decir, la cultura del pago de las contribuciones que los ciudadanos tienen desde la Carta Magna en su artículo 95.

Presentado en la Registraduría del municipio de Frontino el día 21 de Julio de 2023.



LUZ GABRIELA RIVERA CANO
Cedula de ciudadanía: 32.255.374 de Medellín
Dirección: Carrera Vélez N 31 – 37
Teléfono: 311-634-93-18
Email: lgrsalidad@gmail.com